

Manizales, diciembre 13 de 2022.

Doctor
ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Informe Evaluación Propuestas de la Solicitud Privada de Ofertas con Pluralidad de oferentes No. 0182 de 2.022 cuyo objeto es: **REPOSICIÓN RED ACUEDUCTO EN: LA CALLE 22 CARRERAS 10A, 11,11A, 11B, 12; LA CALLE 17 ENTRE CARRERAS 2 A 4; CALLE 52 ENTRE CARRERAS 1B A 2 BARRIO LOS ANDES, LA CARRERA 8 CALLES 11 A 13, CARRERA 14B # 13-13, OBRAS DE RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO BOCATOMA EL LLANO EN LA DORADA CALDAS.**

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente proceso de selección asciende a la suma de **SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS (\$744.840.212) MCTE INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.**

En cumplimiento de lo ordenado en los términos de referencia, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas a la solicitud de ofertas de la referencia.

La audiencia de cierre y entrega de propuestas fue programada para el día siete (07) de diciembre de 2022, a la misma se presentaron TRES (03) proponentes en tiempo y oportunidad así:

- 1- JESUS GERMAN VILLEGAS ESTRADA
- 2- ACER LTDA.
- 3- Q&Q INGENIERÍA S.A.S.

A continuación, se procede con la evaluación de las propuestas presentadas

I. DOCUMENTOS CARÁCTER JURÍDICO

DOCUMENTOS EXIGIOS	JESUS GERMAN VILLEGAS	ACER LTDA	Q&Q INGENIERIA S.A.S.
--------------------	-----------------------------	-----------	--------------------------



Verificación en el registro nacional de medidas correctivas	SI	SI	SI
Certificados antecedentes judiciales	SI	SI	SI
El oferente deberá declarar bajo gravedad de juramento que no se encuentra comprometido consagradas en las normas legales. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley. Dicha declaración debe estar contenida en la carta de presentación de la propuesta	SI	SI	SI
Acta de Confidencialidad y aceptación de las políticas de seguridad y privacidad de la información	SI	SI	SI
Acta de autorización para presentar la propuesta y celebrar el respectivo contrato, expedida por el órgano social competente cuando se requiera (Persona Jurídicas)	N/A	N/A	N/A
Garantía de Seriedad de la Oferta	SI	SI	SI
Documento de constitución de consorcio o unión temporal en caso de que los proponentes participen bajo la modalidad de Consorcio o Uniones Temporales	N/A	N/A	N/A
HABILITADO	NO*	SI	SI

La anterior verificación jurídica arroja lo siguiente:

1. JESUS GERMAN VILLEAGS ESTRADA: **NO HABILITADO**
2. ACER LTDA.: **HABILITADO**
3. Q&Q INGENIERÍA S.A.S.: **HABILITADO.**

El proponente **JESUS GERMAN VILLEGAS ESTRADA**, no aporta afiliación y pago a la seguridad social, tal como se exige en los requisitos de carácter jurídico

tampoco se evidencia el RUT, se solicita sea aportado en el termino de observaciones al informe de evaluación.

II. DOCUMENTOS DE CARÁTER TÉCNICO (CONDICIONES DE EXPERIENCIA)

DOCUMENTOS EXIGIDOS	JESUS GERMAN VILLEGAS	ACER LTDA	Q&Q INGENIERIA S.A.S.
<p>Experiencia general: La dirección de la construcción debe estar a cargo de profesionales en ingeniería civil, sanitaria o relacionadas con los núcleos base de conocimiento aplicados al sector de agua y saneamiento básico, con tarjeta profesional y con experiencia especifica en obras civiles mayor a cinco años en actividades de dirección o residencia de construcción de obras de agua potable y saneamiento básico. / La experiencia especifica del constructor deberá corresponder al tipo de obras de acueducto y/o alcantarillado; por un valor mayor o igual al presupuesto oficial, en máximo tres (03) contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>Experiencia especifica del constructor: Deberá corresponder al tipo de obras de acueducto y/o alcantarillado; por un valor mayor o igual al presupuesto oficial, en máximo tres (03) contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios ó entidades</p>	<p>CUMPLE CTO-196-2019 EMPOCALDAS LP-007-2015 ALCALDIA DE RIOSUCIO</p>	<p>CUMPLE CTO-0108- 2014 AGUAS DE MANIZALE S</p>	<p>CUMPLE CTO-1122012- 0748 GOBERNACIÓN DE CALDAS CTO-132-2018 EMPOCALDAS</p>

estatales para lo cual deberá anexar copia del certificado.			
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. JESUS GERMAN VILLEGAS ESTRADA: **HABILITADO**
2. ACER LTDA: **HABILITADO**
3. Q&Q INGENIERIA S.A.S.: **HABILITADO**

I. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER Y ANÁLISIS FINANCIEROS

PROPONENTE	Estado de situación financiera a diciembre 31 de 2021	Estado de resultados a diciembre 31 de 2021.	Declaración de Renta del 2021	CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO
JESUS GERMAN VILLEGAS	SI	SI	SI	SI
ACER LTDA	SI	SI	NO	SI
Q&Q INGENIERIA S.A.S.	SI	SI	SI	SI

ANÁLISIS FINANCIERO

PROPONENTE	Capital de trabajo igual o superior al 50% del P.O.	Índice de Liquidez igual o superior a 1	Nivel de endeudamiento menor o igual al 70%	Patrimonio líquido igual o superior al 100% del P.O.
JESUS GERMAN VILLEGAS	SI	SI	SI	SI
ACER LTDA	SI	SI	SI	SI
Q&Q INGENIERIA S.A.S.	NO*	SI	SI	SI

1. JESUS GERMAN VILLEGAS ESTRADA: **HABILITADO**
2. ACER LTDA: **HABILITADO**
3. Q&Q INGENIERIA S.A.S.: **NO HABILITADO**

DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO

	JESUS GERMAN VILLEGAS	ACER LTDA	Q&Q INGENIERIA S.A.S.
VALOR LEIDO	\$744.619.703	\$744.639.067	\$744.714.700
VALOR CORREGIDO	\$744.624.818	\$744.639.067	\$744.714.700
HABILITADO	SI	SI	SI

LA CAPACIDAD JURÍDICA, LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y LA VERIFICACION DEL FORMULARIO DE PRECIOS SERÁN OBJETO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COMO REQUISITOS HABILITANTES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, Y PARA SER EVALUADAS EN LA PARTE ECONÓMICA DEBEN HABER SIDO CONSIDERADAS COMO HABILITADAS EN TODOS Y CADA UNO DE ESTOS ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN.

Entonces:

JESUS GERMAN VILLEGAS ESTRADA resultó habilitado en la verificación de los documentos de carácter técnico y experiencia, igualmente, resultó habilitado en la verificación de los documentos y análisis de carácter financiero, pero resultó **NO HABILITADO** en los documentos de carácter jurídico, por lo tanto, su propuesta no podrá continuar en el procedimiento de selección.

ACER LTDA resultó habilitado en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y experiencia, igualmente, resultó habilitado en la verificación de los documentos y análisis de carácter financiero, por lo tanto, su propuesta podrá continuar en el procedimiento de selección.

Q&Q INGENIERIA S.A.S. resultó habilitado en la verificación de los documentos de carácter técnico y experiencia, igualmente, resultó habilitado en la verificación de los documentos de carácter jurídico, pero resultó **NO HABILITADO** en la verificación y

análisis de carácter financiero, por lo tanto, su propuesta no podrá continuar en el procedimiento de selección.

EMPOCALDAS se permite aclarar que de acuerdo con la nota plasmada en la solicitud de ofertas de la referencia que establece: "**NOTA 3. EMPOCALDAS S.A. E.S.P. informa que, para la aplicación y calificación en la parte económica, deberá cumplir los requisitos habilitantes al menos dos (02) de los invitados a participar, si no se cumple los presupuestos anteriores se declarará fallido el proceso de selección**".

En razón a lo anterior y de acuerdo con la evaluación realizada y una vez verificados lo requisitos estipulados en la Solicitud Privada de Ofertas con pluralidad de oferentes N° 0182 de 2022, el comité evaluador recomienda DECLARAR DESIERTO el presente procedimiento de selección.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR



BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ
Jefe Dpto. Planeación y Proyectos
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



ESTEFANÍA LONDOÑO OSORIO
Jefe Sección Contabilidad
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

